

35ª Subida Pedestre Peña Cabarga 2016

ORGANIZA COLABORA



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

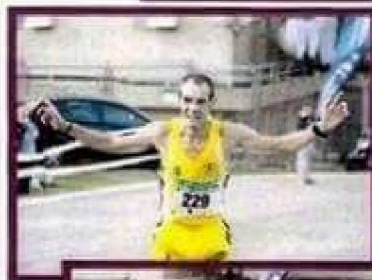
16 Octubre
10:30h

Inscripciones:

FÓRUM SPORT (Valle real y alisal)

SPORT EL MERCADILLO (Gral. Dávila 60 interior)

DESDE UNA HORA ANTES DE LA SALIDA



CATEGORÍAS: ABSOLUTOS M/F

INSCRIPCIÓN: 2€

COLABORAN:

FEDERACION CANTABRIA



ATLETISMO



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

EL DIARIO
MONTAÑÉS
MULTIMEDIA



Liberbank

REGLAMENTO

Artículo 1: ORGANIZACIÓN

La agrupación deportiva "Peña de Fondo Cantabria" organiza la 35ª Edición de la subida a Peña Cabarga, el domingo 16 de octubre de 2016 a las 10:30h.

Artículo 2: RECORRIDO Y DURACIÓN

Circuito de 6000 metros que estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la organización. El recorrido estará controlado y vigilado por la Guardia Civil y por los miembros de la organización. Cualquier otro tipo de acompañamiento estará prohibido.

Artículo 3: INSCRIPCIONES

Inscripción de 2€. Las inscripciones se podrán realizar en deportes Fórum Sport (C.C. Valle Real y C.C. Alisal) o en Martín Cuest- El Mercadillo (Gral. Dávila 60 Interior) y el día de la carrera de 09:00 a 10:00h en la línea de salida, en la secretaría que la organización pondrá para tal fin.

Artículo 4: CONTROL DE LA PRUEBA

El control y las clasificaciones oficiales serán competencia exclusiva del Comité de Jueces y Cronometradores de la F. C. A.

Artículo 5: PARTICIPANTES

La participación estará abierta, sin distinción de categorías, sexo o nacionalidad, a federados o populares.

Obligatorio tener 16 años cumplidos.

Artículo 6: SEGURO

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de Responsabilidad Civil y de Accidente. La organización declina toda responsabilidad por los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda un atleta causarse a sí mismo o a terceros. Todos los atletas por el mero hecho de participar aceptan el presente reglamento y todo lo no previsto en él se regirá por las normas de la R.F.E.A—F.C.A.

Artículo 7: TROFEOS

Premios a los diez primeros absolutos M/F